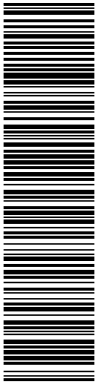


DOCUMENTO CONCURSOS APROBACION INICIO RESOLUCION GERENCIA: Resolución de Aprobación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UTJ0B-6C4MJ-U2JRH Fecha de emisión: 7 de mayo de 2020 a las 13:37:26 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA.Firmado 07/05/2020 13:37 ESTADO FIRMADO 07/05/2020 13:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2501921.UTJ0B-6C4MJ-U2JRH.987CCD1F096475E89A2D0B702FC9B123E304583C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

RESOLUCIÓN DEL GERENTE

En Bilbao a **7 de Mayo de 2020**

Visto el expediente para **PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL SOFTWARE PARA EL GIS - SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DEL CABB. EXPEDIENTE N° 2542** . en el que constan, entre otros, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Económico-Administrativas, así como el preceptivo informe favorable de la Intervención del Consorcio.

El tipo máximo de licitación asciende a **CIEN MIL (100.000,00) Euros, IVA EXCLUIDO** y el Procedimiento de Licitación será **ABIERTO** .

RESUELVO

PRIMERO.

Aprobar el expediente para contratar **PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL SOFTWARE PARA EL GIS - SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DEL CABB. EXPEDIENTE N° 2542** , incluidos los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO.

El Procedimiento de Licitación será **ABIERTO**

TERCERO.

El tipo de licitación asciende a **CIEN MIL (100.000,00) Euros IVA EXCLUIDO**

CUARTO.

Exponer al público los Pliegos de Condiciones durante el período reglamentario, a fin de que durante el mismo puedan formularse cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes.

QUINTO.

Finalizado el plazo anterior y resueltas, en su caso las reclamaciones formuladas, proceder a la convocatoria de la licitación.

SEXTO.

La adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación, y su firma serán realizadas por la Gerencia.

EL GERENTE,

Fdo.: Pedro Mª Barreiro Zubiri

Pedro Mª Barreiro